



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N°: 1 2 4 /

EN CONCON, 18 ENE 2019

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.
- B. Las facultades emanadas de la Ley sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado N°19.880.
- C. Lo dispuesto en la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio N°19.886 y sus modificaciones posteriores. El Decreto N°250, de 204, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
- D. Decreto Alcaldicio N° 47 de fecha 11 de enero del 2019, que aprueba Las Bases Administrativas las Especificaciones Técnicas y anexos adjuntos, para llamado a Licitación a través de la Dirección de Administración y Finanzas, de "Servicio, Desarrollo, Alojamiento y Mantenimiento de la Pagina Web de Transparencia", solicitado por el Director de Control Interno.
- E. Las respuestas a las consultas realizadas a través del foro preguntas y respuestas de la Propuesta Publica ID 2594-7-L119.

**DECRETO:**

1. **APRUEBESE**, las respuestas a las consultas realizadas a través del foro preguntas y respuestas de la propuesta publica ID 2594-7-L119, que fueron respondidas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en los plazos establecidos y forman parte integrante de esta licitación pública.
2. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
3. **DISTRIBUYASE**, por secretaria Municipal, el presente Decreto Alcaldicio, según lo consignado en su distribución.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Control Interno
- 3.- Administración Finanzas
- 4.- Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado